



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la localidad de San Carlos de Bariloche se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2021 el Primer Foro Consenso Bariloche por una Patagonia Sustentable y en Paz, cuyo objetivo principal es la articulación entre la totalidad de los actores que hacen a la vida pública en esa localidad y sus zonas aledañas, trascendiendo incluso los límites de nuestro territorio provincial.

Esta iniciativa surge de representantes de las juntas vecinales de Villa Mascardi, Pájaro Azul, Nahuel Malal y Lao Llao, representantes de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Productos de Bariloche, la Cámara de Turismo de Bariloche, la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Bariloche, la Sociedad Rural de Bariloche y el Club Los Pehuenes, que se unieron para crear un espacio de diálogo y trabajo conjunto focalizado en la inminente pérdida de grandes extensiones de tierras de uso público.

En un comunicado hecho público por dicha mesa de consenso, señalaron que "causa especial preocupación el proceso de reconocimiento de la ocupación de 2.900 hectáreas que actualmente tiene en custodia el Ejército Argentino, donde está proyectada la construcción del Parque Central".

Los participantes manifestaron la importancia de preservar las tierras públicas en custodia del Ejército Argentino y de Parques Nacionales para garantizar el uso y disfrute de habitantes y visitantes de Bariloche. También coincidieron en la necesidad de defender la preservación ambiental y del espacio público, de los bosques y de la flora y fauna autóctona, rechazando los actos de violencia que afectan la convivencia y comprometen a la industria turística, principal fuente de empleo y motor económico de la comunidad.

En este contexto, la Mesa de Consenso de Bariloche definió los siguientes objetivos conjuntos: "Asegurar la condición jurídica de las tierras públicas de Bariloche y el libre acceso, uso y goce de dichas tierras, atractivo turístico y fuente de trabajo y desarrollo de nuestra comunidad; promover el libre acceso a la información pública en materia de otorgamiento de tierras; llevar adelante acciones de visibilización e identificación de tierras públicas destinadas al uso recreativo, deportivo, cultural y social por la comunidad de Bariloche y quienes la visitan; concretar acciones de protección, cuidado y prevención del medioambiente de Bariloche y sus alrededores".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Como primera acción pública, la Mesa resolvió realizar el Foro Consenso Bariloche como un espacio de intercambio en el que estarán presentes diferentes actores de la comunidad.

Este foro no tiene afiliación partidaria y de hecho están invitados a él representantes de diversos espacios políticos, en un intento de visibilizar un problema de la ciudadanía al que la dirigencia no le está dando respuesta. Una vez más, la sociedad civil se moviliza y logra esos consensos que la clase política no consigue.

Así, en el evento tendrán participación el Dr. Daniel Sabssay, el Senador Alberto Weretilneck, la Gobernadora de la Provincia Lic. Arabela Carreras, el Auditor General de la Nación Dr. Miguel Angel Pichetto, el Sr. Intendente de la localidad de San Carlos de Bariloche Ing. Gustavo Gennuso y se invita a la participación de los candidatos a Diputados Nacionales Sres/as. Ana Marks, Anibal Tortoriello y Agustin Domingo, entre otros, con participación asimismo de representantes de Cámaras de Comercio, Hoteleros, Gastronómicos, vecinos y miembros de la sociedad en general con la firme intención del compromiso e involucramiento de todos los actores que forman parte de la vida en sociedad.

Esta iniciativa al igual que muchas otras de diversa índole son permanentemente reconocidas por sus loables labores por parte de esta Legislatura, mercedamente por cuanto corresponde destacar cuando las personas o entes se involucran en las cuestiones que atañen a la comunidad, máxime en un contexto como el actual en que la coyuntura ha generado visiones e interpretaciones de un mismo hecho que resultan antagónicas, y aún así, eventos como el que nos atañe soslayan esa extrapolación consolidando lo que puede ser un nuevo paradigma de vinculación entre la política y la sociedad.

Por lo expuesto, asumo sin lugar a controversia que el evento y el Foro en sí, ameritan el reconocimiento desde esta Legislatura, ante lo que solicito el acompañamiento de mis pares al presente reconocimiento y distinción.

Por ello:

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario el 1er Foro de Consenso Bariloche por una Patagonia Sustentable y en Paz, a desarrollarse en la localidad de San Carlos de Bariloche el día 25 de Agosto de 2021.

Artículo 2°.- De forma.